

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 14:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 9 de marzo de 2021
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2019-2020)
Acta N°: 27.2**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Ana María Márquez Armenteros

LOS VOCALES:

D. Enrique Galán Gómez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de contratación de profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2012
Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud
Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS
Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: PEDIATRÍA
Perfil: Docencia teórica y práctica en el Servicio de Pediatría. Hospital Materno Infantil de Badajoz
Localización: FACULTAD DE MEDICINA
Duración del contrato: 1 AÑO
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **EVA MARÍA FERNÁNDEZ CALDERÓN**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14h07' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Badajoz , a 9 de marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:


Carmen Ortiz Caraballo

Ana María Márquez
Armenteros



Enrique Galán Gómez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado en Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE Nº DL2012
ANEXO AL ACTA Nº 27.2

1	FERNÁNDEZ CALDERÓN, EVA MARÍA	11,805
2	MORENO TEJERO, MARÍA LUISA	9,432
3	CARRASCO HIDALGO-BARQUERO, MARTA CECILIA	6,420
4	SANTIAGO ARRIBAS, LARA	6,111

En Badajoz , a 9 marzo de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA: LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Ana María
Márquez
Armenteros



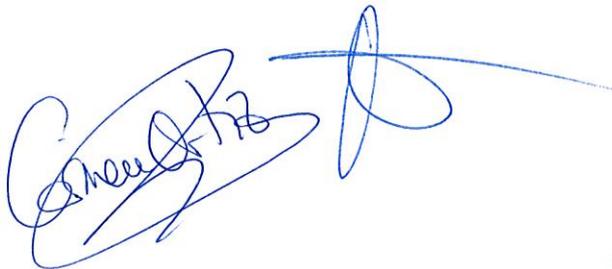
Enrique Galán Gómez

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado en Ciencias de la Salud)

PLAZA CLAVE N° DL2012

ANEXO AL ACTA N° 27.2

Solicitantes	3	1	2	4
	CARRASCO HIDALGO- BARQUERO, MARTA CECILIA			
FERNANDEZ CALDERÓN, EVA MARÍA				
MORENO TEJERO, MARÍA LUISA				
SANTIAGO ARRIBAS, LARA				
2a	4,545	3,375	1,500	2,880
2b	1,632	1,500	0,000	0,000
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	1,300	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	1,200	0,000	0,000	0,800
2	7,377	6,175	1,500	3,680
2N	0,738	0,618	0,150	0,368
3a	4,050	12,150	8,100	6,750
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,120	0,040	0,740	1,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	4,170	12,190	8,840	7,750
3N	1,043	3,048	2,210	1,938
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,500	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,600	0,300	2,700	0,000
4d+4e	1,300	0,100	0,100	1,680
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	2,400	0,400	2,800	1,680
4N	0,240	0,040	0,280	0,168
5	9,778	18,000	15,094	8,084
5N	4,400	8,100	6,792	3,638
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	6,420	11,805	9,432	6,111
(*)				




(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla